

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Técnica

IMPRESIÓN: 20-09-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./61-2010

A.J.D.I.P./302-2010

17/09/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante oficio OAC-08-135-2010, el señor Luis Angel Picado Vega, de la Oficina Subregional de La Cruz, informa respecto a solicitud de licencia de pesca por primera vez, amparada al acuerdo AJDIP/221-2009, presentada por el señor Dosman Noel Marchena tercero, propietario de la embarcación denominada Milimar, matrícula GPC-9160, la cual se consideró extemporánea en dicha oficina, pero los documentos están completos a la fecha.

Por tanto, se acuerda:

Solicitar al señor Luis Angel Picado Vega, de la Oficina Subregional de La Cruz, remita a esta Junta Directiva, la solicitud de licencia de pesca por primera vez, amparada al acuerdo AJDIP/221-2009, presentada por el señor Dosman Noel Marchena tercero, propietario de la embarcación denominada Milimar, matrícula GPC-9160, y un informe al respecto para efecto de proceder a la valoración del caso. ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretarías
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna